



Ciudad de México, a 18 de Septiembre 2024

NOMBRE DE LA REGULACIÓN:	Declaratoria de Necesidad para la prestación del Servicio de Transporte de Pasajeros Público Colectivo en la modalidad de Servicio Zonal "Culhuacanes"
FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GOCDMX:	2023-02-15
FECHA DE INICIO DE VIGENCIA:	2023-02-16
AUTORIDAD QUE EMITE LA REGULACIÓN:	Secretaría de Movilidad
TIPO DE REGULACIÓN:	Acuerdos
OBJETO DE LA REGULACIÓN:	Declarar la necesidad de la prestación del servicio de transporte de pasajeros público colectivo en la modalidad Servicio Zonal con los siguientes recorridos: Metro Tasqueña - Los Reyes Culhuacán, Metro Tasqueña - Técnicos y Manuales - Lomas Estrella, Metro Tasqueña - UAM Xochimilco por Bachilleres 4, Metro Tasqueña - UAM Xochimilco por Carmen 8-9, Metro Tasqueña - Unidad San Marcos, Metro Tasqueña - UAM Xochimilco por Carmen 18- 19, Metro Tasqueña - UACM Tezonco por Escuela y Metro Tasqueña - UACM Tezonco por Torres; con el propósito de brindar a los usuarios del transporte público un servicio eficiente, seguro y de calidad con menores tiempos de recorrido y menor generación de emisiones contaminantes, en la cual se otorgara una sola concesión a la persona moral que cumpla con los requisitos establecidos en la normatividad.
MATERIA Y/O SECTORES DE LA REGULACIÓN:	Movilidad
SUJETO REGULADO:	Ambos
TIPO DE REGISTRO:	REGULACIONES
ENLACE/LINK:	https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/8dbe6b25bcb01461b8150f112993b8ab.pdf
FOLIO DE INSCRIPCIÓN	I-01-1370-2024